



Valparaíso, 9 de julio de 2025.

Of. CTSS 441/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre las medidas que se están adoptando frente al cierre repentino de las tiendas Corona en todo el país, hecho que ha dejado en la incertidumbre laboral a aproximadamente 1.800 trabajadores y trabajadoras.

En particular, esta instancia parlamentaria requiere conocer si la institución ha tomado conocimiento formal de esta situación, si ha iniciado fiscalizaciones, qué acciones se están implementando para resguardar los derechos laborales de las y los trabajadores afectados, y si se ha entregado orientación respecto del acceso al seguro de cesantía u otras prestaciones laborales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7526BE71EB075954